



DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE CULTURA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE UNASUR

CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO SURAMERICANO DE CULTURA MITAD DEL MUNDO, ECUADOR 31 DE MARZO DE 2017

Las Ministras, Ministros, Altas Autoridades de Cultura y Representantes de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa Brasil, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la sede de la Secretaría General de UNASUR, Mitad del Mundo, República del Ecuador; declaran que:

La cultura constituye un pilar fundamental para la construcción de un mundo plural, diverso y de paz, que fortalece las distintas capacidades de las personas y nutre los valores humanos, constituyendo uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

Reafirman la convicción de que todas las culturas forman parte del patrimonio de la humanidad.

Asumen el compromiso de impulsar el acceso universal al goce y disfrute de los derechos culturales concebidos como derechos humanos fundamentales.

Reafirman su voluntad de construir un mundo sin exclusiones, donde la democracia, la tolerancia, la justicia social, la equidad de género y la solidaridad entre los pueblos sean valores que dignifiquen la vida humana.

Resaltan la diversidad y valoración del patrimonio cultural como procesos que constituyen un elemento común de la humanidad que debe preservarse en provecho de todas y todos.

Reciben con beneplácito el informe del Seminario Taller de Planificación para el Atlas de la Diversidad Cultural, realizado en la La Paz, Bolivia, en noviembre de 2016.

Saludan la propuesta de Uruguay y resuelven crear el Comité Técnico de Prevención y Combate de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

MERCOSUR-UNASUR (CTPCTIBCMU), que tendrá por objeto constituir un espacio único de trabajo entre el Comité Técnico de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de MERCOSUR y el Grupo de Trabajo contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales de UNASUR.

Toman conocimiento de los avances de la dirección de la Bienal Internacional de Arte UNASUR, propuesto por la República Argentina y auguran el mayor de los éxitos. Aprueban el Proyecto FIC presentado por la República Argentina.

Saludan los logros y avances conseguidos en el proyecto Expreso Sur y encomiendan su mayor divulgación a través de los medios públicos, privados y nuevas plataformas de comunicación.

Felicitan el informe presentado por la Delegación Argentina sobre la realización de In Situ en el marco de la Bienal de Cuenca en noviembre de 2016.

Acogen con entusiasmo la propuesta de MICSUR 2018 presentada por la Delegación de Brasil, al mismo tiempo que felicitan a Colombia por los resultados logrados durante la realización de MICSUR en Bogotá 2016.

Valoran la iniciativa de creación de la categoría de "Patrimonio Cultural del Sur" y encomiendan a la Instancia Ejecutiva de este Consejo continuar analizando la propuesta durante la PPTA.

Agradecen la presentación realizada por la delegación de la República de Colombia sobre la plataforma "Retina Latina" y sugieren su difusión en los distintos ámbitos institucionales de los Estados miembros de la Unión.

Alientan a que la Instancia Ejecutiva estudie la propuesta presentada por Ecuador en coordinación con la Secretaría General sobre el proyecto de Reglamento para la "Capital Suramericana de Cultura".

Agradecen y felicitan al Gobierno y pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y a la Secretaría General de UNASUR por la organización de la IV Reunión del Consejo Suramericano de Cultura.

Se adjuntan los siguientes anexos:

1. Propuesta de Resolución de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores que crea el Comité Técnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales MERCOSUR-UNASUR (CTPCTIBCMU).